ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ACTA Nº 062/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5821/2013
ADQUISICION DE ESPIRALADORA, GUILLOTINA, PERFORADORAS Y MAQUINAS DE CALCULAR
1er. LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los siete días del mes de agosto del año dos mil trece, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las **09:55** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Contratación Directa Nº 5821/2013, "Adquisición de Espiraladora, Guillotina, Perforadoras y Máquinas de Calcular".**

Habiéndose constatado que, a la hora del cierre del plazo para la apertura de sobre/s de la/s oferta/s, estando presentes el Lic. Arsenio Feliú Peña y la C.P Raquel Molinas representantes del Departamento de Compras y los Sres.:

1.	GUSTAVO BOGARIN	POR WARRIOR S.R.L
2.	STILVER LEZCANO	POR GOLDEN TRADE S.R.L
3.	JOSE BORDON	POR NEOTEK S.A

A continuación se procedió a dar lectura al monto de las mismas en el siguiente orden:

1.	CASA MASS S.A.	Gs. 2.988.000.-	Oferta Parcial
2.	NYP S.A	Gs. 415.000.-	Oferta Parcial
3.	MOLMAN S.A	Gs. 5.728.510.-	Oferta Total
4.	PRATT INGENIERIA S.R.L	Gs. 11.040.000.-	Oferta Total
5.	WARRIOR S.R.L	Gs. 13.540.000.-	Oferta Total
6.	GOLDEN TRADE S.R.L	Gs. 10.183.750.-	Oferta Total
7.	NEOTEK S.A.	Gs. 7.348.050.-	Oferta Total

Los montos ofertados incluyen el IVA.

El análisis detallado de las ofertas presentadas, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Acto seguido, se procede a rubricar las páginas de las ofertas con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **10:15** hs del día arriba señalado, firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado----------
/Rm

Lic. Arsenio Feliú Peña Por Dpto. de Compras	C.P Raquel Molinas Por Dpto. de Compras	Sr. Gustavo Bogarin Por Warrior S.R.L
Sr. Stilver Lezcano Por Golden Trade S.R.L	Sr. José Bordón Por Neotek S.A	